



Hernán Mariano Amar*

La Dirección Nacional de Educación del Adulto durante la conducción ministerial de Jorge Taiana (1973-1974)

RESUMEN

En este artículo se analiza la política diseñada por la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA) en el bienio “nacional y popular” de 1973-1974. A la luz de sus cincuenta años, no solo se busca examinar su misión política y educativa y su visión pedagógica sobre la educación de adultos, sino también estudiar algunos temas menos atendidos por la literatura especializada: por caso, su mirada sobre el vínculo “Escuela y Comunidad”, o bien, sus contribuciones a las *Prioridades del Plan Trienal de Educación*. Para ello, se adoptó como estrategia metodológica el enfoque cualitativo y el análisis interpretativo de una serie de documentos elaborados por el Ministerio de Cultura y Educación de Jorge Taiana. Esos materiales se indagaron desde el prisma y las categorías de una ciencia social histórica, esto es, como el producto no solo de unas condiciones históricas, políticas y sociales generales, sino también de unos conflictos y acuerdos intelectuales entre los agentes, grupos e instituciones que luchan por instaurar, mediante sus tomas de posición, un punto de vista legítimo sobre el Estado, la educación y la sociedad en el campo educativo argentino. Por último, como conclusión general, se sostiene que la DINEA del 73 concibió una política de educación de adultos alineada con los objetivos económicos, sociales y culturales del proyecto de “liberación nacional” impulsado por los gobiernos justicialistas de Héctor Cámpora y Juan Domingo Perón.

* Investigador asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede de trabajo en la Universidad Pedagógica Nacional (UNPE). Profesor Adjunto Ordinario del Área de Sociología de la Educación (Departamento de Ciencias Sociales y Educación, UNPE). Coordinador Adjunto de la Red Latinoamericana de Estudios en Política Educativa (RELEPE). Filiación: CONICET-UNPE, Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: hernan.amar@unipe.edu.ar. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9150-7074>

PALABRAS CLAVE

1973 ▪ nacionalismo popular ▪ DINEA ▪ política educativa ▪ liberación nacional

TITLE

The National Directorate of Adult Education during the ministerial administration of Jorge Taiana (1973-1974)

ABSTRACT

This article analyzes the policy designed by the National Directorate of Adult Education (DINEA) in the “national and popular” biennium of 1973-1974. In light of its 50 years, it not only seeks to examine its political and educational mission and its pedagogical vision on adult education, but also to study some topics less addressed by specialized literature: for example, its view on the “School” link and “Community”, or their contributions to the *Priorities of the Three-Year Education Plan*. To achieve this, the qualitative approach and interpretive analysis of a series of documents prepared by the Ministry of Culture and Education of Jorge Taiana was adopted as a methodological strategy. These materials were investigated from the prism and categories of a historical social science: that is, as the product not only of general historical, political and social conditions, but also of conflicts and intellectual agreements between the agents, groups and institutions that they fight to establish, through their positions, a legitimate point of view on the State, education and society in the Argentine educational field. Finally, as a general conclusion, it is maintained that the DINEA of '73 conceived an adult education policy aligned with the economic, social and cultural objectives of the “national liberation” project promoted by the Justicialist governments of Héctor Cámpora and Juan Domingo Perón.

KEYWORDS

1973 ▪ popular nationalism ▪ DINEA ▪ educational policy ▪ national liberation

INTRODUCCIÓN

La política de la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA), formulada durante el bienio 1973-1974, es un tema relativamente visitado por la investigación educativa argentina. Esto se debe a varias razones: a) porque con su “pedagogía nacionalista popular liberadora” (Puiggrós, 2013) se constituyó en uno de los ejes más potentes para perfilar una nueva educación con sentido nacional, popular y latinoamericano durante las presidencias de Héctor Cámpora y Juan Domingo Perón (Puiggrós, 2017); b) porque su unidad conceptual y su trabajo colectivo promovieron la cultura y la educación en los adultos de los sectores populares, con el objetivo de luchar contra las desigualdades sociales (Ezcurra, 2014); c) porque



en su Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción (CREAR), precisamente en sus actividades de alfabetización y concientización política, sus educadores y militantes bregaron por una educación liberadora (Nardulli, 2014; Chaves, 2015b).

A la luz de sus cincuenta años, y dada su importancia para el campo educativo local, en este artículo se analiza la política diseñada por la DINEA del 73, durante la conducción ministerial de Jorge Taiana. Entre los objetivos, no solo se busca examinar su misión política y educativa y su visión pedagógica sobre la educación de adultos, sino también estudiar algunos temas menos atendidos por la literatura especializada, por caso, su mirada sobre el vínculo “Escuela y Comunidad”, o bien, sus contribuciones a las *Prioridades del Plan Trienal de Educación*.

Para ello, se adoptó como estrategia metodológica el enfoque cualitativo y el análisis interpretativo de una serie de documentos elaborados por el Ministerio de Cultura y Educación de Jorge Taiana. Esos materiales se indagaron, siguiendo a Bourdieu y Chartier (2011) y Tenti Fanfani (2015), desde el prisma y las categorías de una ciencia social histórica, esto es, como el producto no solo de unas condiciones históricas, políticas y sociales generales, sino también de unos conflictos y acuerdos intelectuales entre los agentes, grupos e instituciones que luchan por instaurar, mediante sus tomas de posición, un punto de vista legítimo sobre el Estado, la educación y la sociedad en el campo educativo argentino.

Por último, este trabajo se orientó por una hipótesis central: aquella que sostiene que la DINEA del 73 concibió una política de educación de adultos alineada con los objetivos económicos, sociales y culturales del proyecto de “liberación nacional” impulsado por los gobiernos justicialistas de Cámpora y Perón.

MISIÓN. LA “LIBERACIÓN NACIONAL”

En los años sesenta, en la “década del desarrollo”, tal como fue proclamada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el presidente Kennedy (Franco, 2013), la educación de adultos se instaló como una de las problemáticas centrales para contribuir con el crecimiento económico y el progreso social de los países subdesarrollados (Amar, 2023a).

En el plano internacional, la Conferencia Mundial de Educación de Adultos (Montreal, 1960) la definió como un “elemento necesario” de los sistemas educativos modernos, y el Congreso Mundial de Ministros de Educación para la Liquidación del Analfabetismo (Teherán, 1965) reconoció que la alfabetización era una de sus piezas constitutivas (CEMUL, 1971).

En el plano regional, la Alianza para el Progreso se comprometió en la Carta de Punta del Este (1961) a erradicar el analfabetismo en los adultos para colaborar con la aceleración del “desarrollo económico y social” de América Latina (Alianza para el Progreso, s.f.). A su vez, en la V Reunión del Consejo Interamericano Cultural de la Organización de los Estados Americanos (OEA) (Maracay, 1968) se aprobó el Programa Regional de Desarrollo Educativo, que concibió la

alfabetización y la educación de adultos como una de las “prioridades” educativas (CEMUL, 1971).

En ese contexto, el segundo secretario de Cultura y Educación del gobierno de facto de Juan Carlos Onganía, el doctor José Mariano Astigueta, decidió crear la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA) a través del Decreto 2704 de 1968 (Astigueta, 1968). Esa dirección nacional, al mando de Jorge María Rammallo, se propuso configurar la educación del adulto en el marco del paradigma de la Educación Permanente,¹ para lograr el “perfeccionamiento” continuo del Hombre: esto era, para formar no solo recursos humanos “eficientes” para una “sociedad competitiva”, sino también individuos participativos, con un sentido de trascendencia para alcanzar una vida familiar y comunitaria plenas con miras al desarrollo y la seguridad nacionales (CEMUL, 1971).

La DINEA de la “Revolución Argentina”, los fundamentos de su política educativa, abrevaban en las ideas desarrollistas y en las lecturas católicas más conservadoras sobre el Concilio Vaticano II y la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Rodríguez, 2003; Baraldo Bet, 2018): por un lado, sus iniciativas apuntaban a invertir en la alfabetización y la capacitación de personal para aumentar sus ingresos, fomentar la movilidad social ascendente, elevar el PBI nacional y superar así los obstáculos al desarrollo del país, tal como lo planteaba el *mix* del funcionalismo sociológico norteamericano, el enfoque de recursos humanos, la teoría del capital humano, el modelo del Desarrollo de la Comunidad y la Alfabetización Funcional (Harbison y Myers, 1964; Becker, 1964; Havighurst et al., 1973; CREFAL, s.f.);² por otro lado, sus propuestas también buscaban inculcar una visión cristiana sobre el desarrollo para formar individuos comprometidos con el mundo actual, con el bien común y los valores supremos, tal como se expresaba en la Encíclica *Populorum Progressio* de Paulo VI (1967) y en la Declaración *Gravissimum Educationis* sobre la Educación Cristiana (Concilio Vaticano, 1965).

1. En el Seminario Nacional sobre Educación Permanente (Buenos Aires, 1970) se entendió a la Educación Permanente como “el perfeccionamiento integral y sin solución de continuidad de la persona humana desde su nacimiento hasta su muerte” (CEMUL, 1971, p. 8).
2. Mónica De la Fare (2010) enuncia que, entre 1961 y 1968, el CREFAL (denominado por entonces Centro Regional de Educación Fundamental para el Desarrollo de la Comunidad en América Latina) se posicionó como un espacio de referencia en la formación de planificadores, asesores y ejecutores de las políticas y acciones de Educación Fundamental y Desarrollo de la Comunidad implementadas por los gobiernos latinoamericanos: entre otras iniciativas de este tipo en la región, se pueden mencionar los programas de alfabetización, cambio social y servicio social en las zonas rurales y urbanas periféricas. Al respecto, Fernández de Losada (1965) afirmaba que esa CREFAL tenía como objetivo formar maestros y capacitadores con saberes y habilidades para orientar el desarrollo de las comunidades subdesarrolladas, no solo en materia de educación y alfabetización, sino también en otras áreas como la salud, el cooperativismo, la agricultura y el trabajo artesanal. A partir de 1969, el CREFAL (ahora llamado Centro Regional de Alfabetización Funcional para las Zonas Rurales de América Latina) enfocó su trabajo en la educación de adultos y la alfabetización funcional para el logro de los objetivos económicos y sociales del desarrollo modernizador (CREFAL, s.f. y 1974).



En base a ese ideario, el profesor Ramallo autorizó el despliegue de un conjunto de actividades en las escuelas y centros educativos,³ entre otras: 1) en las *Escuelas vespertinas y nocturnas*, se ofreció educación primaria y cursos de capacitación técnica básica para formar al personal exigido por los programas de desarrollo;⁴ 2) en las *Escuelas Anexas a las Fuerzas Armadas y la Policía Federal*, se abrió la formación de nivel primario para los jóvenes del servicio militar obligatorio y la planta policial sin rol jerárquico; 3) en los *Centros Educativos de Nivel Primario (CENP)*, se impulsó la “recuperación” de los analfabetos y “deficitarios” para tornarlos recursos humanos ajustados a las nuevas demandas económicas y sociales; 4) en los *Centros Educativos Comunitarios (CEC)*, situados en los “núcleos habitacionales transitorios”, las “villas de emergencia” y las “zonas de seguridad”, se brindó educación primaria y formación técnica para la inserción educativa y comunitaria; 5) en los *Centros Educativos para Aborígenes (CEPA)*, se emplató una oferta de educación primaria y capacitación técnica básica con el fin de integrarlos a la vida nacional; 6) en los *Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS)*, se articuló una propuesta de educación media con contenidos filosóficos, históricos, cívicos, religiosos y laborales para moldear ciudadanos responsables de sus derechos y obligaciones; 7) por último, entre otros *Cursos* de perfeccionamiento se incluyó una novedosa oferta sobre Ciencias, Tecnología, Artes, Letras, Contabilidad y Educación de la Comunidad⁵ (CEMUL, 1971).⁶

Como se advierte, la DINEA de los “desarrollistas católicos” consideraba que las escuelas y los centros educativos tenían el poder y el saber científico y técnico para convertir a los adultos analfabetos y “deficitarios” de las comunidades atrasadas en un contingente de recursos humanos cualificados, con principios y valores cristianos, para lograr el desarrollo industrial continuo y sin focos subversivos, en un contexto de aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional.⁷ Esa “educación de la comunidad”, como la llamaban Havighurst et al. (1973), pretendía educar y orientar a los adultos hacia la promoción de la democracia liberal, el progreso

3. Estos centros educativos se localizaban en empresas, fábricas, iglesias, clubes y sociedades de fomento.
4. En el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad (1971-1975) se fijaba como objetivo de la planificación estatal la extensión de las actividades educativas a diversos sectores de la población mediante el diseño de propuestas de Educación Permanente, que podían ser llevadas a cabo no solo en las instituciones escolares, sino también a través de los medios de comunicación, la instrucción programada y las bibliotecas populares. En relación a los adultos, este Plan proponía como medidas la formación del personal no calificado y la readecuación de los recursos humanos para atender a las nuevas demandas productivas y laborales (Presidencia de la Nación Argentina, 1971).
5. Entre otros cursos, se dictaban Educación para el cambio, Educación para el consumo, Educación vial, Educación para la salud, Educación para la paz y Educación para el pan (CEMUL, 1971).
6. En las *Escuelas vespertinas y nocturnas*, el proceso educativo se estructuraba en cuatro ciclos; en los *Centros Educativos*, en tres ciclos (CEMUL, 1971).
7. Para esa Doctrina, el “virus subversivo” se incubaba en las fábricas, las escuelas y las universidades y esto era lo que debían neutralizar las acciones internas de las Fuerzas Armadas y otras instituciones del Estado.

económico y el bienestar social en sus medios rurales o urbanos periféricos.⁸

El retorno desde el exilio de Juan Domingo Perón, el fin de su proscripción y la del movimiento peronista, así como la posibilidad de participar nuevamente en las elecciones democráticas, condujeron al Frente Justicialista de Liberación (FRE-JULI) al gobierno nacional en mayo de 1973: los años del desarrollismo autoritario de Juan Carlos Onganía, Roberto Marcelo Levingston y Alejandro Agustín Lanusse quedaban atrás (Rouquié, 1998). El presidente electo Héctor Cámpora designó como ministro de Cultura y Educación de la Nación a Jorge Alberto Taiana, quien luego continuó en el cargo durante la presidencia de Perón (Puiggrós, 2013). Taiana, a su vez, nombró como director de la DINEA a Carlos Grosso,⁹ quien estuvo secundado en la dirección central por Cayetano De Lella,¹⁰ Ana María Ezcurra,¹¹ Horacio Tarelli, Fernando Guerrero, Juan María Healión, Jorge Cavodeassi¹² y Roberto Albanesi¹³ (DINEA, 1973a). En la nueva DINEA se congregaron militantes e intelectuales no solo de la Juventud Peronista, Montoneros y el Peronismo de Base, sino también del

8. En relación al vínculo entre universidad, escuela y comunidad, Havighurst y sus colaboradores mencionaban las buenas experiencias protagonizadas por el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Buenos Aires (DEU-UBA) en la “Universidad Reformista”: “Los estudiantes dedican parte de su tiempo al funcionamiento de un programa educativo que se desarrolla en la Isla Maciel, en una ‘villa miseria’ ubicada en un distrito proletario justamente en las afueras de Buenos Aires, en donde un cierto número de inmigrantes recientes que proceden de zonas rurales viven en condiciones miserables junto a un grupo de inmigrantes europeos, que ocupan viviendas ligeramente mejores. Todos ellos trabajan en el puerto, en el frigorífico o en otras industrias de la ciudad. Los estudiantes universitarios han centralizado su programa en el edificio de la escuela que les ha sido facilitado en las tardes por las autoridades escolares. Ofrecen cursos para niños desde las 6 hasta las 20 hs y para personas de más de 15 años desde las 8 hasta las 22 hs. Enseñan las materias escolares tradicionales a aquellos niños que, por estar trabajando, no pueden asistir al colegio a otra hora y también a los que, aunque asistan a otros colegios, aprovechan las horas de la tarde para obtener ayuda en sus estudios. La escuela también ofrece cursos vocacionales para adultos tres noches a la semana. El análisis de las necesidades de la comunidad ha hecho que el grupo inicie programas sobre la salud, con la organización cooperativa de consumidores y una cooperativa de edificación. También han estado trabajando con los cuatro clubes sociales de la localidad, y los han ayudado a formar programas de interés para los adolescentes” (Havighurst et al., 1968).

Para un análisis pormenorizado del DEU-UBA, se recomienda la lectura del libro de Silvia Brusilovsky (2000).

9. Carlos Grosso provenía de los comandos tecnológicos licastristas (Chaves, 2015a).
10. Cayetano De Lella tenía a su cargo la Dirección de Educación Sistemática. De Lella, además, desempeñaba un papel principal en el equipo de la dirección central de la DINEA (Chaves, 2015a).
11. Ana María Ezcurra estaba al frente del Departamento de Educación Asistemática de la DINEA (Ezcurra, 2014). Entre otros programas, su área coordinaba la Asamblea Educativa y el Informe Anual Regional (IAR). El IAR tenía por objetivo la “recuperación” de los discursos y prácticas de las culturas populares regionales con el fin de potenciar la relación entre las escuelas, los centros educativos y las comunidades (Gómez, 2014; DINEA, s.f.).
12. Jorge Cavodeassi se encargaba de la coordinación general de la CREAM (Ezcurra, 2014).
13. Roberto Albanesi tenía asignada la coordinación general de los CENS (Ezcurra, 2014).



Comando Tecnológico y de grupos cercanos al Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo: estos sectores heterogéneos de la “izquierda peronista” le imprimieron a la política de educación de adultos el espíritu de una educación popular orientada hacia el cambio revolucionario de la educación y la sociedad (Chaves, 2015a).

La DINEA “nacional y popular” no desconoció algunos consensos establecidos en el Seminario Nacional sobre Educación Permanente (Buenos Aires, 1970) y en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos (Tokio, 1972): por caso, que la Educación Permanente de los adultos era transversal a todos los niveles, formatos y tipos de educación (MICEN, OEA y UNESCO, 1970), y que ella favorecía el desarrollo nacional y la relación entre la educación, el trabajo y la comunidad (UNESCO, 1972). En realidad, su ruptura política y educativa con la DINEA desarrollista operó sobre dos frentes: 1) sobre los objetivos asignados a la educación de adultos en el marco de la “Revolución Nacional Justicialista”: estos eran la “nacionalización y socialización educativa” para contribuir a la liberación argentina (DINEA, 1973b);¹⁴ 2) sobre la adopción estatal, según Rodríguez (2003), de una pedagogía liberadora de base freireana para luchar contra el analfabetismo y concientizar a las masas sobre el proyecto emancipador del justicialismo.

Cabe decir que el pensamiento de Paulo Freire no era ajeno al lenguaje y la praxis de algunos educadores de la DINEA durante la “Revolución Argentina”, que al calor de la radicalización política comenzaron a abrazar por abajo su propuesta pedagógica. De hecho, muchos de ellos adoptaron sus ideas para tomar una posición antagónica contra la política de educación de adultos de Ramallo. Prueba de esto es un artículo publicado por *Primera Plana* el 22 de agosto de 1972, en el que se enunciaba que la Asociación Profesional de Educación del Adulto (APEA), junto a sus docentes y alumnos, dictaron una clase abierta sobre “La independencia” frente a la sede de la DINEA:¹⁵ en ella, los maestros denunciaron la explotación salarial y laboral que padecían como educadores populares, mientras sus estudiantes adultos vivaban por una “enseñanza popular” y una “cultura nacional”. El epígrafe de la foto terminaba de cerrar el sentido de la nota: “Se acabó la diferencia del que enseña y el que aprende, luchamos juntos”. Este punto de vista crítico y liberador sobre la educación de adultos, pero aún soterrado y en posición dominada en el campo educativo argentino durante la dictadura de Lanusse, es el que luego pasó a configurar el discurso oficial de la DINEA con los gobiernos de Cámpora y Perón.

En *Bases para una política educativa del adulto* (DINEA, 1973b) quedaron explicitadas las nuevas orientaciones seguidas por la DINEA de Grosso y equipo. En ese documento, se afirmaba que el problema nacional era la llamada “dependencia colonial”. En una suerte de amalgama entre las ideas del “nacionalismo popular”, la “izquierda marxista” y la teoría de la dependencia, se sostenía que la región se encontraba en una situación de dependencia económica, cultural,

14. De la Fare y Villela Pereira (2011) remarcaban que la DINEA del 73 formaba parte de un plan más amplio de “descolonización cultural y socialización de la educación”.

15. La sede estaba ubicada en Belgrano 637 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

educativa, científica y tecnológica respecto a los países imperialistas, que bloqueaba y agotaba todas sus fuerzas productivas y creativas autónomas. Nuestros “Estados neocoloniales”, se decía, no hacían otra cosa que reproducir una cultura dominante de matriz foránea que reforzaba no solo la dominación de los imperia- lismos sobre el Tercer Mundo, sino también las relaciones de clase a nivel interna- cional y nacional. Ese “proyecto imperialista”, propulsado en nuestro país a partir de la Generación del 80, promovía a través del sistema educativo y los medios una ideología liberal que condenaba al pueblo y su cultura al lugar de la incivilidad.¹⁶

Ante ese estado de situación, se concluía, el gobierno justicialista se mostraba comprometido a diseñar un nuevo sistema educativo y, en especial, una nueva política de educación de adultos opuesta al “paternalismo tecnocrático” del desa- rrollismo educativo local: sin sesgos enciclopedistas, con educadores y educandos que se educan mutuamente, a partir de sus propias experiencias y necesidades comunitarias, con el fin de incentivar la reflexión política y el trabajo productivo para el logro de una Patria liberada con justicia social.

Este nuevo enfoque de política pública no solo contenía una ofensiva intelec- tual contra los planificadores y técnicos desarrollistas (católicos y laicos), que con- cebían a sus poblaciones-objetivo como destinatarios carentes y pasivos, ávidos del progreso y el bienestar que solo podían inyectarle las recetas expertas de la Alianza para el Progreso, sino también conllevaba, como enuncia Chaves (2015a), el carácter ideológico de unos militantes y funcionarios del peronismo revolucio- nario que entendían su actuación política como un trabajo territorial con las or- ganizaciones y los trabajadores para componer el “socialismo nacional”. En el caso del “Gobierno Popular”, lo que se buscaba a través de la DINEA era “romper las paredes de la escuela” para resolver, junto con el pueblo (MEN, 2008a), los pro- blemas argentinos sin recaer en las “planificaciones nacionales desencarnadas” y las “centralizaciones inoperantes” (DINEA, 1973b).

16. En las *Bases programáticas* del Consejo Tecnológico del Movimiento Nacional Jus- ticialista, liderado por Rolando García, también se hacía una crítica en tal sentido al sistema educativo y los medios de comunicación argentinos: “El sistema educativo argentino requiere una profunda transformación para dejar de ser instrumento de la colonización y servidor de las clases dominantes. La escuela es vehículo de transmi- sión de los valores y necesidades de la oligarquía y el imperialismo. Construida so- bre la dicotomía ‘civilización o barbarie’, trató de conformar a generaciones enteras de argentinos en el marco de la dependencia cultural y de la subestimación de los valores nacionales, como reaseguro de la dominación política y económica. Instru- mentó sus contenidos para justificar la explotación, miseria y represión en las que se sumió al pueblo trabajador. [...] Pero la transmisión de conocimientos e información no se realiza exclusivamente a través de las instituciones tradicionalmente conside- radas como educativas. Los medios de comunicación social (radio, TV, periodismo) cumplen actualmente una función tan importante como nefasta. A través de estos medios se vehiculizan también los valores que contribuyen a mantener nuestra de- pendencia, desde las pautas de consumo hasta los modelos de desarrollo econó- mico y social. Las transformaciones profundas que un gobierno del pueblo deberá introducir en este complejo sistema –constituido tanto por los niveles formales de la estructura educativa como por los medios de difusión y comunicación social–, solo serán posibles si se conciben la educación y la cultura popular como un problema de todos y no como un problema exclusivo de los técnicos” (CTMNJ, 1973, p. 46).



En la *Reseña de Actividades* (DINEA, 1973a), firmada por el director Carlos Grosso, se informaba que la DINEA había optado por trabajar sobre algunos ejes operativos entre junio y diciembre de 1973: 1) el impulso al área de Acción Educativa, a través de la Asamblea Educativa;¹⁷ 2) el diseño y la gestión de la primera fase de la CREAR; 3) la instalación de Centros Regionales de Formación y Perfeccionamiento Docente en distintas regiones del país. Entre otras tareas desarrolladas durante ese semestre, se mencionaban: a) la supervisión y formación, en una unidad conceptual, de los delegados provinciales y docentes-coordinadores de base; la relocalización de las escuelas y centros educativos en las zonas más necesitadas; la creación y refacción de escuelas; la reelaboración de los planes de los CENS; b) la formación de recursos humanos y la producción de materiales de capacitación para la CREAR; c) el dictado de cursos de actualización docente en la Capital Federal y las provincias de Tucumán, Santa Cruz, Santa Fe, Jujuy, San Juan, Mendoza, Formosa, La Rioja, Córdoba, Chubut, Entre Ríos y Santiago del Estero; d) la organización de seminarios destinados al análisis del Método de Educación Funcional (con la colaboración de la CREFAL) y el Método Psicosocial (a cargo de Paulo Freire); e) la celebración de convenios con el Sindicato Luz y Fuerza para la fundación de Centros de Cultura Popular, y con las universidades públicas de Salta, el Litoral, Córdoba, Comahue y Mar del Plata para la conformación de los Centros Regionales de Formación y Perfeccionamiento Docente en el Noroeste Argentino (NOA), el Noreste Argentino (NEA), Centro y Cuyo, Patagonia y Provincia de Buenos Aires.

En *Acción Educativa* (DINEA, s.f./b), otro documento con información oficial hasta octubre de 1974, se puede tomar una real dimensión del trabajo realizado por la DINEA “nacional y popular” en las escuelas y centros educativos:¹⁸ 1) en 243 *Escuelas Primarias para Adultos*¹⁹ se había brindado educación primaria y capacitación laboral básica a través de un plantel de 2.718 directores y docentes; 2) en 151 *Escuelas Anexas a las Fuerzas Armadas* se había ofrecido educación escolar mediante el servicio de 700 docentes; 3) en 3.384 *Centros Educativos de Nivel Primario*²⁰ se había impartido formación general, capacitación laboral elemental y/o acción comunitaria para completar la educación primaria a una matrícula de 94.120 alumnos; 4) por último, en 110 *Centros Educativos de Nivel Secundario* se

17. En la Asamblea Educativa 1973-1974 se realizaban encuentros entre directivos, docentes y alumnos de las escuelas y centros educativos de adultos para debatir, entre otras cuestiones, los programas de estudios y su relación con las necesidades comunitarias (Gómez, 2014).

18. Estos centros educativos se localizaban en organismos estatales, empresas, fábricas, sindicatos, iglesias y organizaciones civiles: entre otras, se mencionaban a la DINEA, ENTEL, SIAM, CGT San Juan, Luz y Fuerza, Asociación Bancaria y CONSUDEC.

19. Estas escuelas funcionaban en Capital Federal y nueve provincias (Catamarca, Chaco, Chubut, Formosa, La Pampa, Misiones, Neuquén, Santiago del Estero y Tucumán).

20. Centros Educativos Primarios (CEP), Centros Educativos Comunitarios (CEC) y Centros Educativos para Aborígenes (CEPA).



había habilitado una propuesta de nivel medio²¹ para retomar, continuar y finalizar esos estudios.²²

La visión pedagógica de esta DINEA se expresó, de manera paradigmática, en la CREAM. A continuación, analizaremos su concepción sobre la educación de adultos.

VISIÓN. LA EDUCACIÓN LIBERADORA

Según Manuel Gómez (2014), uno de sus coordinadores nacionales, la CREAM fue declarada como una “prioridad nacional”²³ y logró mostrarse como una etapa anticipatoria de lo que se pretendía transferir a la totalidad del sistema educativo. No en vano, como indica Chaves (2015b), esta propuesta fue reconocida a nivel internacional por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).²⁴

La pedagogía freireana, y en especial su *Pedagogía del oprimido*, marcó el sendero de la CREAM (Nardulli, 2014).²⁵ De hecho, el propio Freire fue convocado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, a través de las gestiones de Jorge Taiana (padre e hijo), para brindar una capacitación sobre su educación popular a los coordinadores y equipos de la Campaña (DINEA, 1973a; Martínez, 2019; Friedemann, 2021).

La CREAM abrevaba en las ideas de Freire (1970) porque su pedagogía de la liberación bregaba por una educación problematizadora en la que educadores y educandos, el pueblo todo, se educaba y liberaba en comunión con el objetivo de recuperar su palabra acallada para transformar las estructuras sociales opresivas. Esa toma de posición de Freire (2002), que también hacía suya la CREAM, no era solo una crítica contra la educación bancaria de las derechas pedagógicas, que buscaban conquistar las conciencias para formar sujetos sumisos al orden social vigente, sino también contra algunas izquierdas que se olvidaban de los esfuerzos de educación de los sectores populares para forjar una sociedad emancipada.

En *Bases de la Campaña* (MEN, 2008a) la CREAM presentó en público sus principales orientaciones: 1) enfoque: el problema del analfabetismo y el semianalfabetismo

21. En esas escuelas y centros educativos, el proceso educativo se estructuraba en tres ciclos (DINEA, s.f./b).

22. Para 1975 y 1976, la DINEA tenía la intención de aplicar el Currículo-Comunidad de Núcleo Básico en sus servicios educativos de nivel primario (DINEA, 1974). Este Currículo-Comunidad era definido como un conjunto de contenidos y experiencias de aprendizaje organizados en función de los problemas y necesidades nacionales, regionales y comunitarias (Amar, 2019).

23. La CREAM fue reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional como una “prioridad nacional” a través del decreto 1.183 del 13 de septiembre de 1973 (DINEA, s.f./c).

24. Para un análisis de la CREAM, con un foco en las provincias de Córdoba y Mendoza, se sugiere la lectura de Tosolini (2011) y Chaves (2012) respectivamente.

25. Hércules Pinelli, delegado provincial de la DINEA en Chubut, decía que los docentes de su provincia esperaban con júbilo “esta novedad de Paulo Freire con condimentos peronchos” (Pinelli, 2014).



debía ser atacado en el contexto de una Educación Permanente y considerando que “el que enseña también aprende y el que está aprendiendo está enseñando”;²⁶ 2) objetivos: entre otros, se buscaba capacitar a los adultos para el mundo de la producción y el trabajo; fomentar el servicio social y la participación en las organizaciones con el fin de edificar una “sociedad solidaria”; difundir una educación política crítica y vigorizar la cultura popular para consolidar los procesos de “liberación nacional” y unidad latinoamericana; 3) metas: se perseguía la supresión del analfabetismo, la disminución abrupta del semianalfabetismo y la lucha contra el abandono escolar; 4) estrategia: entre el 8 junio de 1973²⁷ y el mes de agosto de 1974, se proyectaba la ejecución de las distintas etapas y actividades pedagógicas en todo el país, que incluían una Operación de Alfabetización, una Operación de Rescate (con pruebas de madurez y nivelación) y una Operación Centro para organizar los Centros de Cultura Popular; 5) apuestas: la Campaña, además, apuntaba a la “descentralización operativa”, con el fin de articular las políticas nacionales con las demandas de las provincias, municipios y comunidades locales. Esta “regionalización” y “democratización” educativas, se argumentaba, debía ser acompañada por una tendencia hacia la “desescolarización”, ya que se consideraba, al menos desde esta iniciativa, que la educación popular de los adultos no podía continuar reforzando los discursos y prácticas pedagógicas dominantes: si “el pueblo educa al pueblo”, como se postulaba en los afiches de la CREAR, se concluía que el pueblo también tenía el derecho a decidir sobre sus propias formas colectivas de organización educativa y comunitaria.

Figura 1



26. Esa frase pertenece al ministro Taiana (MEN, 2008a).

27. La CREAR fue lanzada por el ministro Taiana en el Día Internacional de la Alfabetización.

Figura 2



Las ideas de Iván Illich sobre la desescolarización no eran tampoco extrañas a los grupos pedagógicos del “nacionalismo popular” (Amar, 2023b; Gómez, 2023). En 1973, Cirigliano, Forcade e Illich publicaron *Juicio a la Escuela*: en sus páginas, un maduro Cirigliano (1973), que también había sido tocado por el proceso de peronización de los universitarios (Friedemann, 2017), se referenciaba en Freire, Gramsci, Illich y Jauretche²⁸ para decir que la escuela reproducía una educación bancaria y una cultura dominante que distribuía el capital-saber y los títulos educativos escasos entre las clases privilegiadas. Por estos motivos, sentenciaba el pedagogo argentino, se debían transformar las rutinas escolares tradicionales (tiempos, programas, métodos, evaluaciones) que no hacían otra cosa que perpetuar las desigualdades sociales.

Por último, en el *Método CREAM* (MEN, 2008b) se esbozaron sus principales ideas y acciones sobre la alfabetización y la concientización política, que encontraban sus fundamentos centrales, como bien señala Cardelli (2019), en el Método Psicosocial de Paulo Freire.²⁹ En esos textos oficiales se asignaban a los docentes-coordinadores de base las tareas de enseñanza de la lectura y la escritura, como así también las actividades de reflexión política sobre un conjunto de palabras y situaciones experimentadas por los trabajadores a nivel regional y nacional. Entre otros vocablos, se mencionaban: voto, compañero, sindicato, campesino, máquina, trabajo, pueblo, gobierno, América Latina Unida o Dominada, delegado, carne, mate, fútbol. Esas palabras clave, a su vez, se agrupaban por sus

28. Para conocer los aportes de Arturo Jauretche al pensamiento “nacional y popular”, así como también sus ideas sobre la colonización pedagógica, se recomienda la lectura de Pulfer (2020).

29 En realidad, como enuncia Cardelli (2019), el Método CREAM tuvo como principal referencia al Método Psicosocial de Paulo Freire, pero también incluyó algunos aportes de la Psicología Social de Enrique Pichón-Rivière. Para un análisis glotopolítico sobre las ideas de Nación y lenguaje en la CREAM 73-74, se recomienda la lectura de su texto.



significados en seis unidades temáticas para facilitar el proceso de alfabetización y concientización: a) socio-política familiar; b) socio-política laboral; c) socio-política habitacional y asistencial; d) socio-política sindical; e) de recreación y comunicación; f) de integración nacional y latinoamericana. Por ejemplo: “América Latina Unida o Dominada” se enmarcaba en la unidad de Integración Nacional y Latinoamericana, y sobre ella se trabajaban los objetivos y contenidos educativos y políticos; entre otros tópicos, se debatía sobre el mundo bipolar, los países imperialistas y la Guerra Fría, o bien sobre la doctrina justicialista y su relación con los propósitos de las naciones del Tercer Mundo.

La DINEA y la CREAM le dieron un nuevo significado a la educación de adultos y lograron posicionarla como un tema educativo relevante para la agenda política, económica y social del FREJULI. Esto también se vio reflejado en las *Prioridades del Plan Trienal de Educación* del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (DINEA, s.f./d), que se alineaban con los objetivos y metas del *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional (1974-1977)*³⁰ (Poder Ejecutivo Nacional, 1974).³¹

CONTRIBUCIÓN. A LAS PRIORIDADES DEL PLAN TRIENAL DE EDUCACIÓN

El *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional (1974-1977)* tenía tres grandes objetivos: aumentar la producción de bienes y servicios (con un foco en las empresas de capital nacional), promover el “desarrollo regional equilibrado” y conquistar una “justa distribución del ingreso y la riqueza”. Entre otras metas, esta programación estatal se proponía alcanzar un crecimiento del 7,5% anual en la producción de bienes y servicios; llevar la participación de los asalariados al 47,7% del PBI en 1977;³² mejorar el bienestar de la población a través de la inversión pública en educación, salud y vivienda social, y dejar atrás los “estrangulamientos físicos y financieros” a partir de la construcción de obras energéticas, el control de las importaciones y el incremento de las exportaciones (en especial, a América Latina y el Tercer Mundo) para perfilar un robusto superávit comercial.

30. El Plan Trienal llevó la marca de la CGE y recibió el asesoramiento técnico de los expertos de la CEPAL (Coviello, 2019).

31. En rigor de verdad, la educación de adultos estaba instalada como un tema central en parte de la agenda política e intelectual de algunos espacios dentro del “nacionalismo popular”: por caso, en Rolando García y el Consejo Tecnológico del Movimiento Nacional Justicialista, quien en sus Bases programáticas afirmaba que la educación de adultos era un “deber social ineludible” del Estado, que debía garantizar una formación primaria completa y una capacitación técnica orientada hacia la comprensión de los problemas y el desarrollo nacionales para el logro de la liberación argentina (CTMNJ, 1973).

32. El Plan Trienal decía que la participación de los trabajadores en el PBI nacional había sido del 40,7% en 1972.

En materia de política social, el Plan Trienal concebía a la cultura y la educación como uno de los motores fundamentales para el logro de la “solidaridad social”, el progreso y la eliminación de la “marginalidad social”. En el apartado sobre Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, se llegaba a afirmar que esos cuatro pilares contribuían a romper la dependencia de nuestro país: respecto a la educación, se decía que el sistema educativo argentino debía garantizar la “igualdad de oportunidades”, que los aprendizajes debían ser permanentes y estar vinculados al trabajo y las necesidades regionales, y que era una obligación del Estado formar a la población porque esto representaba una “inversión rentable para la economía privada y estatal”.

Fue en las *Prioridades del Plan Trienal de Educación* donde se detallaron los objetivos del sector educativo nacional y, en particular, se esbozaron las esperadas contribuciones de la política de educación de adultos al proyecto de “liberación nacional” justicialista: estas eran la lucha contra el analfabetismo y el semianalfabetismo, la capacitación técnica, la formación política y la educación permanente de los adultos y el pueblo trabajador:

Prioridad Uno: Erradicar el analfabetismo.

El Censo de 1960 registra un 8,6% de analfabetos. La alfabetización está en marcha a través de CREAM (Campaña de Reactivación) y prolongará su acción con los Centros de Cultura Popular [...].

Prioridad Dos: Disminuir el semianalfabetismo.

Producto de la deserción escolar, responde a causas múltiples (escolares, pedagógicas, nutricionales, socio-económicas, geográficas, etc.).

Impone una estrategia combinada: económica y educacional prevista por el Plan Trienal.

Según el Censo de 1960, el 42% de [las] personas mayores de 14 años no habían completado el ciclo de educación primaria, que sumados al 8,6% de analfabetos, eleva [a] más de la mitad de la población desprovista de herramientas de capacitación básica para el trabajo activo y [para] gozar de las diferentes ofertas de la vida [...].

Prioridad Cuatro: Educación Permanente. En todas las etapas de la vida.

Rescate de los jóvenes y adultos para alfabetizar, lecto-escritura, ampliación de conocimientos, perfeccionamiento, capacitación técnica, reconversión laboral, reciclaje, adaptación de hombres y mujeres a nuevas modalidades y requerimientos por el avance técnico y la transformación social del pueblo, de la región y del país. (DINEA, s.f./d, pp. 5-6)

Por último, tras la muerte de Perón, el ministro Taiana, cruzado por el fuego creciente de la “derecha peronista”, renunció a la cartera educativa (Friedemann, 2021). La presidenta María Estela Martínez de Perón designó en su lugar al católico ultraconservador Oscar Ivanissevich: los días de la DINEA “nacional y popular” estaban contados (Tosolini, 2011; Puiggrós, 2013).

La última dictadura cívico-militar terminó de clausurar todos los esfuerzos educativos contemplados por el Plan Trienal y, como lo expresa Ana María



Ezcurra (2014), los integrantes de la DINEA y la CREAM se convirtieron en uno de los objetivos del terrorismo de Estado.

A MODO DE CIERRE

En este trabajo se analizó la política de la DINEA “nacional y popular” durante la conducción ministerial de Jorge Taiana. No solo se examinó su misión política y educativa y su visión pedagógica sobre la educación de adultos: también se comenzó a problematizar su mirada sobre el vínculo “Escuela y Comunidad” y sus aportes como política pública a las *Prioridades del Plan Trienal de Educación*.

Como hemos mostrado, la particularidad de la DINEA del 73 radicó en sus objetivos políticos y educativos, que se alineaban con los propósitos económicos, sociales y culturales del proyecto justicialista: estos eran la “liberación nacional”, entendida como la ruptura de toda dependencia económica, cultural, educativa, científica y tecnológica de nuestro “Estado neocolonial” respecto a los países imperialistas. Para el logro de esos objetivos, esta Dirección Nacional adoptó para su trabajo pedagógico cotidiano una pedagogía liberadora de base freireana: para construir una relación dialógica y no bancaria entre los educadores y los educandos, y entre las escuelas, los centros educativos y las comunidades locales, con el fin de revitalizar una cultura nacional, popular y latinoamericana que fuera capaz de conducir al país, tal como se planteaba en el *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional (1974-1977)*, a un crecimiento económico autónomo y con justicia social.

En esa amalgama de ideas entre el “nacionalismo popular”, la “izquierda marxista” y la teoría de la dependencia, los adultos de las comunidades populares ya no eran vistos por la DINEA y la CREAM como sujetos atrasados, como un contingente de recursos humanos “deficitarios” y ávidos del progreso de las recetas expertas de la DINEA desarrollista y católica de Ramallo, sino como un pueblo que se educaba en comunión, a partir de sus propias experiencias y necesidades comunitarias, y al que había que brindarle unas políticas educativas destinadas a promover su alfabetización, su capacitación técnica, su educación permanente y su formación política crítica para contribuir a la solución de los problemas argentinos, tal como se formulaba en las *Prioridades del Plan Trienal de Educación*.

Para finalizar, es útil recordar que esta DINEA no solo marcó el 73, sino también los últimos cuarenta años de la Argentina. Muchos de sus dirigentes e integrantes tuvieron un rol muy activo en la educación y la política nacional a partir de la recuperación democrática: por caso, Cayetano De Lella participó en la producción de la memoria del II Congreso Pedagógico Nacional³³ y es uno de los referentes del campo universitario; Ana María Ezcurra es una reconocida docente e investigadora sobre temas de educación superior; Manuel Gómez fue vicerrector de la novel

33. Cayetano De Lella compiló, junto con Pedro Krotsch, el libro titulado *Congreso Pedagógico Nacional. Evaluación y perspectivas* (Krotsch y De Lella, 1989).



Universidad Nacional de Moreno; Alberto Sileoni, otro de sus cuadros, fue ministro de Educación de los gobiernos de Cristina Fernández y es el actual director de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.³⁴ Y Néstor Kirchner, uno de sus jóvenes alfabetizadores, fue presidente de la Nación entre 2003 y 2007...³⁵

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

- Amar, H. M. (2019). La problemática de la relación entre “Escuela y Comunidad”. Desde los orígenes del campo educativo argentino hasta el alfonsinismo. En H. M. Amar, *Estado, Escuela y Comunidad en la Argentina neoliberal (1993-2001)* (pp. 29-61). Buenos Aires: Prohistoria.
- Amar, H. M. (2023a). Desarrollismo y Organismos Internacionales. Políticas, ideas y prácticas en la Argentina de los años sesenta. En A. Puiggrós y D. Pulfer (eds.), *Corrientes educativas en Argentina*. Buenos Aires: UNIPE Editorial Universitaria. En prensa.
- Amar, H. M. (2023b). Gustavo Cirigliano. Educación y Proyecto de País. En G. Cirigliano, *Educación y futuro*. Buenos Aires: UNIPE Editorial Universitaria. En prensa.
- Baraldo Bet, N. (2018). La educación de adultos durante el período 1966-1973: entre la capacitación, la seguridad nacional y la concientización. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 40(2), 79-97. <https://www.redalyc.org/journal/4575/457556293004/html/>
- Becker, H. (1964). *Human Capital*. New York: National Bureau of Economic Research.
- Bourdieu, P. y Chartier, R. (2011). *El sociólogo y el historiador*. Madrid: Abada Editores.
- Brusilovsky, S. (2000). *Extensión universitaria y educación popular. Experiencias realizadas, debates pendientes*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Cardelli, M. (2019). El pueblo educa al pueblo: discursos sobre la nación y el lenguaje en la CREAM (Campaña de Reactivación Educativa del Adulto para la Reconstrucción) (1973-1974). En E. Narvaja de Arnoux y R. Bein (eds.), *Peronismo y glotopolítica*.

34. Alberto Sileoni fue ministro de Educación de la Nación entre 2009 y 2015. A fines de 2021 asumió el cargo de director general de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, en el gobierno de Axel Kicillof.

35. El 13 de septiembre de 2004, con motivo del lanzamiento del Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos, el presidente Néstor Kirchner decía: “Realmente emociona, y mucho, ver que los argentinos intentamos rendir una asignatura pendiente desde hace muchísimos años. Asignatura pendiente que la sociedad intentó resolver en otras etapas de nuestra historia. Le decía al señor ministro [Daniel Filmus] que a mí me tocó participar del DINEA como alfabetizador hace treinta años. No lo digo desde lo nostálgico, como algunos pueden pensar, sino que en ese momento también fue toda una generación que participó activamente en la idea de devolver justicia, de dar justicia, de dar igualdad de posibilidades, de saber que era y es una afrenta para todos los argentinos que existan hermanas y hermanos que aún hoy no hayan podido acceder a este mínimo derecho que deberíamos tener todos los argentinos” (Filmus et al., 2021, p. 70).



- Intervenciones en el sistema educativo y las academias* (pp. 17-59). Buenos Aires: Biblos.
- Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (s.f.). *Antecedentes históricos. Alfabetización funcional*. Michoacán. <https://crefal.org/antecedentes-historicos/>
- Centro Regional de Alfabetización Funcional en las Zonas Rurales de América Latina (1974). *El por qué y el cómo de la Educación Funcional para Adultos en América Latina*. Michoacán: CREFAL y UNESCO.
- Chaves, P. (17, 18 y 19 de octubre de 2012). *Educación militante de adultos y políticas educativas del Estado provincial mendocino entre 1973 y 1975. La alfabetización de adultos*. XVII Jornadas de Historia de la Educación, San Miguel de Tucumán.
- Chaves, P. (2015a). *Militancias en educación en los sesenta. Exploración de la articulación entre Estado y territorio en la Campaña de Reactivación para la Reconstrucción (CREAR) 1973-1974*. Segundas Jornadas de Sociología. Balances y desafíos de una década larga (2001-2015). Aportes y debates desde la Sociología. Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/8038/chavez.pdf
- Chaves, P. (2015b). Tres campañas alfabetizadoras latinoamericanas: Cuba, Ecuador y Argentina. Ensayo de comparación transversal. *MILLCAYAC Revista Digital de Ciencias Sociales*, II(2), 211-224. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/288/141>
- Cirigliano, G. (1973). La escolaridad enjuiciada. En G. Cirigliano, H. Forcade e I. Illich, *Juicio a la Escuela* (pp. 59-163). Buenos Aires: Humanitas.
- Concilio Vaticano II (1965). *Declaración Gravissimum Educationis sobre la Educación Cristiana*. Vaticano.
- Consejo Tecnológico del Movimiento Nacional Justicialista (mayo de 1973). Bases programáticas del Consejo Tecnológico del Movimiento Nacional Justicialista. Educación Popular. *Revista de Ciencias de la Educación (RCE)*, III(9), 46-57.
- Coviello, R. (2019). “Expertise y confianza”: los expertos de la CEPAL en el tercer gobierno peronista (1973-1976). *Sociohistórica*, 44, 1-20. <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHe084/11274>
- De la Fare, M. (2010). *Principales ideas, discusiones y producciones en Educación de Jóvenes y Adultos en Argentina. Aportes para una reconstrucción histórica*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación-DINIECE.
- De la Fare, M. y Villela Pereira, M. (2011). Educación de jóvenes y adultos. Políticas educativas nacionales y experiencias de educación popular en Argentina y Brasil de los años '60 y '70. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 33(1), 6-24. <https://www.redalyc.org/pdf/4575/457545092002.pdf>
- Ezcurra, A. M., Gómez, M. y Pinelli, H. (20 y 21 de noviembre de 2014). *Educación de Adultos y DINEA. Un proyecto de transformación educativa y social*. Panel en Encuentro Latinoamericano: la Educación de Jóvenes y Adultos en América Latina. Convocado por la Cátedra Pablo Latapí, Centro de Altos Estudios Universitarios de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Buenos Aires. <https://www.youtube.com/watch?v=ZrwF8auOcGI>

- Fernández de Losada, C. (1965). El CREFAL (Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina). *Revista de Educación*, LIX(171), 301-302. <https://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/dam/jcr:2243383c-95d8-4866-a150-f8cec582f54a/1965re171cronica-pdf.pdf>
- Filmus, D. (con la colaboración de Tenewicki, I.) (2021). *Néstor Kirchner, la educación y la ciencia. Discursos y políticas para democratizar el conocimiento*. Buenos Aires: UNIPE Editorial Universitaria.
- Franco, R. (2013). *La invención del ILPES*. Santiago de Chile: CEPAL-ILPES.
- Freire, P. (1970). *Pedagogia do oprimido*. Nueva York: Herder & Herder.
- Freire, P. (2002). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Friedemann, S. (2017). La peronización de los universitarios como categoría nativa. *Folia Histórica del Nordeste*, 29, 113-144. <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/article/view/2434>
- Friedemann, S. (2021). *La Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires. La reforma universitaria de la izquierda peronista, 1973-1974*. Buenos Aires: Prometeo.
- Gómez, S. (2023). La Revista de Ciencias de la Educación (1970-1975): traducción de una polémica italiana sobre las tesis desescolarizantes de Iván Illich para un debate de la izquierda peronista. *Revista de Educación*, 28(2), 195-218. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/6912/7078
- Harbison, F. y Myers, C. (1964). *Education, Manpower and Economic Growth. Strategies of Human Resources Development*. Nueva York: Mc Graw-Hill Book Co.
- Havighurst, R. y colaboradores (1968). *Escuela y comunidad*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Havighurst, R. y colaboradores (1973). *La sociedad y la educación en América Latina*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Krotsch, P. y De Lella, C. (comps.) (1989). *Congreso Pedagógico Nacional. Evaluación y perspectivas*. Instituto de Estudios y Acción Social, Buenos Aires: Sudamericana.
- Martínez, D. (2019). Cuando Freire visitó la Argentina. *Revista Maíz*, 11, 1-4. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/103990/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Nardulli, J. P. (2014). *Militancia y educación de adultos. Los alcances y los límites de la experiencia de la DINEA (1969-1976)* [Tesis de la Maestría en Educación, Pedagogías Críticas y Problemáticas Socioeducativas]. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Paulo VI (26 de marzo de 1967). *Carta Encíclica Populorum Progressio del Papa Paulo VI a los obispos, sacerdotes, religiosos y fieles de todo el mundo y a todos los hombres de buena voluntad sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos*. Librería Editrice Vaticana.
- Primera Plana (22 de agosto de 1972). Defendemos la cultura popular. 499, 26.
- Puiggrós, A. (2013). *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la Conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna.
- Puiggrós, A. (2017). *Adiós, Sarmiento. Educación pública, iglesia y mercado*. Buenos Aires: Colihue.



- Pulfer, D. (2020). Arturo Jauretche: un estudio sobre *La colonización pedagógica (La yapa)*. En A. Jauretche, *La colonización pedagógica (La yapa)* (pp. 11-79). Buenos Aires: Editorial UNIPE Universitaria.
- Rodríguez, L. (2003). Pedagogía de la liberación y educación de adultos. En A. Puiggrós (dir.), *Historia de la educación en la Argentina*. Tomo VIII: *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)* (pp. 289-319). Buenos Aires: Galerna.
- Rouquié, A. (1998). *Poder militar y sociedad política en la Argentina (1943-1973)*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Tenti Fanfani, E. (2015). Hacia una ciencia social histórica. En *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación* (pp. 223-240). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tosolini, M. (2011). La Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción. Una propuesta de educación popular 1973-1974. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 33(2), 98-115. <https://www.redalyc.org/pdf/4575/457545093006.pdf>

LEYES, NORMATIVAS Y DOCUMENTOS OFICIALES

- Alianza para el Progreso (s.f.). Carta de Punta del Este, establecimiento de la Alianza para el Progreso dentro del marco de la Operación Panamericana. En *Alianza para el Progreso. Documentos básicos*.
- Astigueta, J. M. (1968). *1968, año del cambio en educación*. Secretaría de Estado de Cultura y Educación de la Nación Argentina.
- Centro Multinacional de Educación de Adultos (1971). *La problemática de la educación de adultos en la Argentina (1968-1971)*. CEMUL, DINEA y OEA.
- Dirección Nacional de Educación del Adulto (1973a). *Reseña de actividades de la Dirección Nacional de Educación del Adulto (junio-diciembre de 1973)*. Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina.
- Dirección Nacional de Educación del Adulto (1973b). *Bases para una política educativa del adulto*. Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina.
- Dirección Nacional de Educación del Adulto (1974). *Currículum-Comunidad de Núcleo Básico. Orientaciones Didácticas*. Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina.
- Dirección Nacional de Educación del Adulto (s.f./a). *Proyectos Asistemáticos*. Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina.
- Dirección Nacional de Educación del Adulto (s.f./b). *Acción Educativa*. Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina.
- Dirección Nacional de Educación del Adulto (s.f./c). Extensión Educativa. En *Dirección Nacional de Educación del Adulto: 1973-1974*. Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina.
- Dirección Nacional de Educación del Adulto (s.f./d). Ministerio de Cultura y Educación: Plan Trienal. Prioridades del Plan Trienal de Educación. En *Dirección Nacional*

de Educación del Adulto: 1973-1974. Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Organización de los Estados Americanos y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1970). *Conclusiones del Seminario Nacional sobre Educación Permanente en materia de Educación Permanente y Educación de Adultos*. Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina.

Ministerio de Educación de la Nación (2008a). Bases de la Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción. En *Homenaje a la CREAR. Compilación de materiales utilizados en la campaña de alfabetización iniciada en el año 1973*. Ministerio de Educación de la Nación, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.

Ministerio de Educación de la Nación (2008b). Método CREAR. Material de Apoyo: objetivos y contenidos para la etapa de la reflexión en la alfabetización. En *Homenaje a la CREAR. Compilación de materiales utilizados en la campaña de alfabetización iniciada en el año 1973*. Ministerio de Educación de la Nación, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.

Poder Ejecutivo Nacional (1974). *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional (1974-1977)*. Poder Ejecutivo de la República Argentina.

Presidencia de la Nación Argentina (1971). *Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad (1971-1975)*. Presidencia de la Nación Argentina.

UNESCO (25 de julio - 7 de agosto de 1972). *Informe Final. Tercera Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos*. Tokio: UNESCO.

Recepción: 16/06/2023

Aceptación: 13/09/2023